

ESTRATEGIA DE  
RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
2021



# CONTENIDO

## 03 Introducción

### 04 1. Objetivo general 1.1. Objetivo Específicos

### 05 2. Glosario

### 06 3. Marco normativo, política, lineamientos y manuales sobre la Rendición de Cuentas

### 07 4. Etapas del proceso de Rendición de Cuentas

#### 4.1. Aprestamiento

4.1.1. Nivel de la Rendición de  
Cuentas. ¿cómo nos fue?

4.1.2. Equipo de Rendición  
de Cuentas ¿quiénes lo integran?

4.1.2.1. Capacitación y sensibilización  
¿cómo nos preparamos?

4.1.3. Caracterización de usuarios y partes  
interesadas ¿con quienes vamos a dialogar?

4.1.4. Medios de comunicación e información  
¿por qué medios nos vamos a comunicar?  
(comunicaciones)

#### 4.2. Diseño e implementación

¿cómo y cuándo desarrollaremos la estrategia?

4.2.1 ¿Cómo participa la ciudadanía  
en la formulación de la estrategia?

4.2.2. Cronograma

#### 4.3. Seguimiento y evaluación

¿qué opinan los asistentes y el equipo?

# Introducción

Dentro del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se contemplan diferentes enfoques que permitirán dar cumplimiento a los objetivos trazados para la ciudad. En el marco de estos enfoques se encuentra inscrita la participación ciudadana en la gestión pública de las entidades y lineamientos específicos como la Directiva 005 del 9 de octubre de 2020 de Gobierno Abierto, considerada como ***un modelo de gestión pública que facilita una relación democrática y transparente entre la administración distrital y la ciudadanía.***

En ese sentido, una de las estrategias que debe ser promovida, fortalecida e incentivada por las entidades y los servidores públicos es la rendición de cuentas, entendiéndola como un proceso permanente que hace parte de la gestión pública y permite fortalecer el diálogo ciudadano y el control social, como mecanismos para recuperar y reconstruir la confianza ciudadana en las instituciones públicas y fortalecer el tejido social en busca del cumplimiento de derechos e intereses colectivos.

En concordancia con lo establecido en los lineamientos normativos a nivel nacional y distrital y dando cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán ***diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública*** (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento).

En ese sentido, se crea la estrategia de rendición de cuentas del Jardín Botánico de Bogotá, la cual, se fundamenta en tres componentes: información, diálogo y responsabilidad los cuales se desarrollan en las diferentes etapas. Esta estrategia se encuentra fundamentada en el Manual Único de Rendición de Cuentas (en sus dos versiones) del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el CONPES 3654 de 2010 (rendición de cuentas para entidades de la rama ejecutiva) , en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, en la metodología para el proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local de la Veeduría Distrital y en el Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito elaborado de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. De acuerdo con los lineamientos anteriormente mencionados, la construcción y ejecución de la estrategia se fundamenta en cinco etapas: 1. Aprestamiento. 2. Diseño. 3. Preparación. 4. Ejecución. 5. Seguimiento y evaluación.

Para esta vigencia, nuevamente se enfocará la estrategia en la creatividad e inteligencia colectivas, para el diseño de herramientas y mecanismos que garanticen la participación ciudadana en la rendición de cuentas, teniendo en cuenta las condiciones que se generan a partir de la emergencia epidemiológica causada por el Coronavirus. Para el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, la implementación de esta estrategia será la oportunidad para darle paso la innovación, al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al uso medios no presenciales de comunicación disponibles, lo cual permitirá consolidar una serie de aprendizajes y experiencias que permitirán fortalecer la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública de la entidad.

# 1. Objetivo general

Acercar a los ciudadanos y grupos de valor a la gestión del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, brindando información de interés, clara, oportuna y completa, que les permita e incentive a participar de manera activa en la gestión pública, fortaleciendo así la transparencia y el ejercicio del control social.

## 1.1. Objetivos específicos



Propiciar actividades al interior de la Entidad, para sensibilizar a directivos, funcionarios y contratistas, acerca de la importancia del proceso de rendición de cuentas y como incorporarla a la mejora continua de sus actividades.



Promover espacios de diálogo ciudadano efectivos, a través de diversos mecanismos, canales dispuestos para la participación ciudadana.



Entregar información en lenguaje claro a los grupos de valor de la Entidad, bajo los lineamientos de transparencia en la gestión y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

## 2. Glosario

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** La rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado (CONPES 3654 de 2010).

**GRUPO DE VALOR:** Medición estadística, mediante la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares (DAFP).

**TRANSPARENCIA:** Condición de las entidades en donde los ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública pueden conocer la estructura, gestión y planeación de las entidades; acceder más eficientemente a trámites y servicios; facilitar el ejercicio de control social y participar, colaborar y co-crear en la gestión pública. (DAFP, 2018)

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** La participación se refiere al conjunto de posibles interacciones entre los ciudadanos y entre éstos y las instituciones públicas orientados a intervenir, de manera directa o a través de sus formas de organización, en los asuntos públicos. (Veeduría Distrital,2018)

**CONTROL SOCIAL:** Derecho y deber de los ciudadanos que consiste en participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados. (Veeduría Distrital,2018)

**LENGUAJE CLARO:** Simplificar la forma y los mecanismos de interacción con los que la Administración Pública se comunica con los 27 ciudadanos, lo anterior de manera que se disponga de los insumos necesarios para implementar modelos de laboratorios de simplicidad. (CONPES 3785 de 2013).

**BUEN GOBIERNO:** Acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. (DNP, 2014).

**GESTIÓN PÚBLICA:** La gestión pública contempla un conjunto de pasos articulados: planeación, ejecución, seguimiento y evaluación y rendición de cuentas, que resultan en la oferta de productos y servicios para la ciudadanía de acuerdo con la misionalidad de cada entidad.

**DIÁLOGO CIUDADANO:** El Diálogo Ciudadano hace parte de la ruta metodológica del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local de la vigencia 2017. El propósito de este espacio es el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo del diálogo público entre la Administración Distrital y Local y los Ciudadanos (Secretaría de Gobierno,2018).

### 3. Marco normativo, política, lineamientos y manuales sobre la rendición de cuentas

A nivel nacional y distrital se destacan las siguientes disposiciones jurídicas, de política, lineamientos y manuales relacionados con el proceso de rendición de cuentas:

**Ley 1757 de 2015**

Derecho a la participación democrática

**TÍTULO. IV DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Ley 1712 de 2014**

Transparencia y del derecho de acceso a la información pública

**Ley 1474 de 2011**

Estatuto anticorrupción

**Decreto Nacional 1081 de 2015**

Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

**Decretos 448 de 2007 / 503 de 2011**

Sistema Distrital de Participación Ciudadana - Política Pública de Participación incidente en el D.C.

**Acuerdo 131 de 2004 modificado por Acuerdo 380 de 2009 \***

Rendición de Cuentas - RdC de la Administración Distrital y Local

**Conpes 3654 de 2010**

Lineamientos de política Rendición de Cuentas - RdC como proceso permanente

**Conpes 01 de 2019**

Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción

**Manual Único de Rendición de Cuentas v2 2019**

Lineamientos metodológicos para el desarrollo de las estrategias de R Rendición de Cuentas - RdC (DAPRE – DAFP - DNP)

**Directiva 005 de 2020**

Directiva sobre Gobierno Abierto de Bogotá

**Metodología para la Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local** -Veeduría Distrital.

**Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito** - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

## NOTA PARA LA CIUDADANÍA:

-Las entidades deben establecer una estrategia de Rendición de Cuentas, cada año.

-La estrategia anual debe tener en cuenta los resultados de la evaluación de la rendición de cuentas del año anterior, esto para mejorar aquellos aspectos que los ciudadanos y los mismos servidores públicos consideran que tuvo debilidad.

-La estrategia que se presentará a continuación contiene la forma como participarán los ciudadanos en cada etapa.

-Tanto la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior, como la que corresponde a la presente vigencia se han ajustado a las medidas y disposiciones establecidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá frente al manejo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.

### 4. Etapas del proceso de rendición de cuentas

A continuación, se describirán las acciones que el Jardín Botánico de Bogotá pretende desarrollar para llevar a cabo un buen proceso de rendición de cuentas. Las acciones se encuentran basadas en el Manual Único de Rendición de Cuentas (en sus dos versiones) del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el CONPES 3654 de 2010 , en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, en la metodología para el proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local de la Veeduría Distrital y en el Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito elaborado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. En ese sentido, la estrategia de rendición de cuentas se desarrollará en cinco etapas: 1. Aprestamiento. 2. Diseño. 3. Preparación. 4. Ejecución. 5. Seguimiento y evaluación y contempla los elementos (información, diálogo y responsabilidad). A continuación, se presentará el desarrollo por cada una de las etapas:

#### 4.1. Aprestamiento

##### 4.1.1. Nivel de la rendición de cuentas. ¿cómo nos fue?

Antes de crear una nueva estrategia de Rendición de Cuentas, es importante identificar y analizar las debilidades y fortalezas internas frente a las acciones desarrolladas en la vigencia inmediatamente anterior. Para ello, el equipo de Rendición de Cuentas se reunió y elaboró una matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas). Los resultados de esta jornada se resumen en la siguiente tabla:

## DEBILIDADES

- Dificultades Técnicas - Conectividad.
- Infraestructura tecnológica. (banda ancha conexión, instrumentos, equipos).
- No tener la información a suministrar durante el evento a tiempo.
- Incumplimiento en tiempos de entrega de información.
- Falta de uniformidad en la presentación.
- Presentación demasiado pesada lo que dificultó su correcta proyección durante el desarrollo de la actividad.
- Programación muy seguida de eventos donde se requiere la participación ciudadana.
- Reprogramación de fecha del evento.
- No realizar ensayo previo.
- Tiempos de divulgación del evento.

## OPORTUNIDADES

- Manejo de otras plataformas.
- Implementar estrategia de expectativa para captar público.
- Crear interés en grupos líderes juveniles.
- Continuar con virtualidad y la presencialidad.
- Fortalecer los dos modos para eventos (virtual y presencial).
- Continuar con los reconocimientos al interior de cada área reconociendo la mejor gestión.
- Aprovechar los medios comunitarios como canales de divulgación.
- Implementar plantillas de presentación (estandarizarlos).
- Buscar un espacio posterior al evento para divulgación de este.
- Publicar entrega de incentivos.
- Aprovechar redes sociales para incentivar la visita a la página web.



Tabla 1. Matriz DOFA-Rendición de Cuentas

## FORTALEZAS

- Experticia de la directora del JBB
- La buena receptividad del reconocimiento por la gestión ambiental por parte de los ciudadanos.
- Cumplimiento en el tiempo establecido para el desarrollo de la audiencia pública.
- Alcance a los ciudadanos teniendo en cuenta que es virtual.
- Trabajo en equipo internamente.
- Difusión de información (a través de los contratistas y/o funcionarios del JBB)
- Capacidad de respuesta por parte de los Directivos

## AMENAZAS

- Falta de interés de la ciudadanía en la participación de RDC
- Poco tiempo para la preparación de la información del proceso de rendición de cuentas.
- No tener acceso a los medios virtuales

Fuente: Equipo de Rendición de Cuentas 2020



Como se puede evidenciar en el Informe de Resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 . Los ciudadanos que diligenciaron el instrumento de evaluación consideran en su mayoría que el proceso fue exitoso; sin embargo, se deben tener en cuenta las observaciones para la construcción de la nueva estrategia.

-El informe de rendición de cuentas que se socialice con la ciudadanía debe publicarse en los tiempos establecidos en el Artículo cuarto del Acuerdo 380 de 2009, con el objetivo de brindar a los ciudadanos el tiempo oportuno para su análisis y preparación en caso de que consideren oportuno realizar preguntas a la entidad sobre la gestión del periodo reportado.

-Realizar los espacios de diálogo ciudadano y las rendiciones de cuentas a la ciudadanía utilizando en lo posible la manera virtual y presencial, es importante que los avances que se han tenido este año en la implementación de la virtualidad (por medio de la cual, se cuenta con la participación de ciudadanía que se encuentra en barrios alejados de la entidad o en otras zonas geográficas del país) no se desaprovechen cuando se haya terminado la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional (COVID-19).

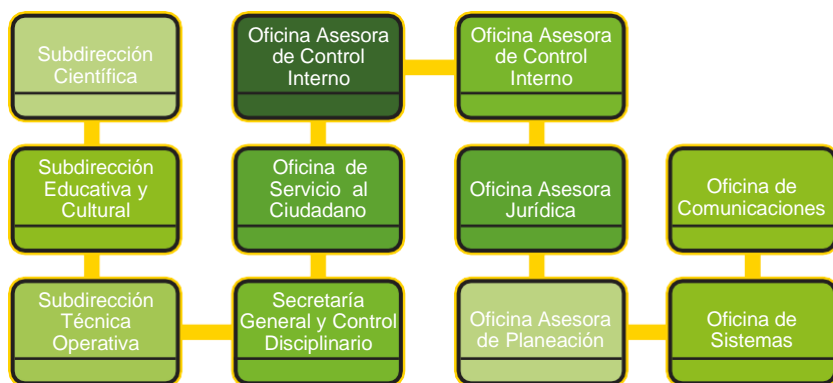
-Mejorar la implementación de las redes sociales y plataformas para transmisión en vivo de estos eventos, identificando aquellas fallas técnicas que se tuvieron durante los espacios en el 2020 y estableciendo acciones que permitan que en una próxima oportunidad no se presenten nuevamente.

-No se crearon compromisos con la ciudadanía y si bien, se impartió la información necesaria para que los ciudadanos accedan a ciertos programas y servicios del JBBJCM, no se establecieron acciones concretas para dar una solución inmediata a algunas de las inquietudes ciudadanas.

#### 4.1.1. Equipo de Rendición de Cuentas ¿quiénes lo integran?

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, ha venido consolidando un equipo que se encarga de poner en marcha la estrategia de Rendición de Cuentas durante cada vigencia. Para tal efecto, se cuenta con representantes los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad. A continuación, se evidencian las oficinas que hacen parte del equipo:

Esquema 1. Áreas que conforman el equipo de Rendición de Cuentas



Fuente: Equipo de Rendición de Cuentas 2020

<sup>1</sup>El cual se encuentra en la página web del Jardín Botánico de Bogotá, específicamente en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información.

### 4.1.1.1. Capacitación y sensibilización ¿cómo nos preparamos?

El equipo de rendición de cuentas recibe capacitación virtual por parte de la Veeduría Distrital sobre el proceso de Rendición de Cuentas, normatividad aplicable, responsabilidades y haciendo un énfasis especial en la construcción de espacios de diálogo con la ciudadanía en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, entre otros.



De esta manera, el equipo queda preparado para las etapas posteriores del proceso de rendición de cuentas de la entidad.

### 4.1.2. Caracterización de usuarios y partes interesadas ¿Con quienes vamos a dialogar?

Tal como lo indica la fase 1 y 2 del protocolo de rendición de cuentas de la Secretaría General (identificación y priorización de la información de grupos de valor). El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, reconoce la importancia de identificar las características, necesidades e intereses de la población usuaria en las actividades misionales para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el mejoramiento de la oferta institucional en temas de investigaciones científicas, educación ambiental, mantenimiento del arbolado urbano y atención al ciudadano.

Por tal razón, la entidad adelantó entre noviembre y diciembre de 2020, la actualización de sus grupos de interés y valor, de acuerdo con la Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del Departamento Nacional de Planeación DNP cuyo resultado del ejercicio se presenta en este documento. Cabe resaltar que este primer ejercicio se concibe como la fase inicial para el acercamiento a una caracterización delimitada de nuestros usuarios.

Basados en la información dada por las áreas para la presente actualización se generó la siguiente clasificación de los actores:

**CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS****CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS**

<b>Ciudadanía en general</b>	Son principalmente nacionales, con una minoría de usuarios extranjeros. Los ciudadanos se encuentran ubicados en las 20 localidades de Bogotá.	Son personas naturales, que abarcan todos los grupos étnicos ( 5 a mayores de 60 años). Las actividades diseñadas por la entidad cuentan con enfoque diferencial y de género.
<b>Instituciones Educativas</b>	Son instituciones de orden nacional y distrital. Que incluyen colegios públicos y privados, así como, universidades públicas y privadas.	Contempla niños, niñas y adolescentes de edades entre los 13 y los 26 años.
<b>Organizaciones Sociales y Ambientales</b>	Son principalmente urbanas y del nivel distrital y local.	La población con la que se trabaja se clasifica en niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres. trabaja se clasifica en niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres.  En su mayoría estas organizaciones están conformadas por personas que ejercen liderazgos en sus comunidades.
<b>Entidades Públicas – Organismos de Control</b>	La entidad trabaja en convenios y/o desarrollo de proyectos conjuntos con entidades públicas del orden Nacional y distrital. Así mismo interactúa con organismos de control del orden Nacional y distrital.	Son personas jurídicas que se rigen por diferentes marcos normativos y son productores de servicios.
<b>Organizaciones privadas- Empresas- personas jurídicas</b>	La entidad trabaja en proyectos de investigación con organizaciones, centros de investigación de orden nacional y distrital. Así como, proveedores de bienes y servicios de empresas del orden Nacional.	Son personas jurídicas en su mayoría consideradas empresas de Sociedad Anónima Simplificada.
<b>Medios de comunicación</b>	Medios de comunicación del orden Nacional, Regional y Comunitario.	Medios de comunicación como prensa, radio, televisión y digitales, que tienen la capacidad de generar opinión y crítica en los ciudadanos usuarios de estos medios.

Tabla 2. Características grupos de valor JBB

### 4.1.3. Medios de comunicación e información ¿Por qué medios nos vamos a comunicar? (comunicaciones)

El Jardín Botánico José Celestino Mutis cuenta con un conjunto de canales internos y externos para la divulgación de información relevante entre sus audiencias y grupos de interés.

Además de la página web, como principal herramienta de difusión y manejo de la información, el Jardín cuenta con 3 redes sociales en las plataformas Facebook, Instagram y Twitter, respectivamente, y un canal de YouTube.

A los canales descritos, se suman estrategias interinstitucionales de divulgación y trabajo colaborativo que se realizan a través de sinergias con la línea de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lo que permite ampliar el radar de la información hacia otras audiencias y públicos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con medios internos de difusión representados en un correo informativo, grupos primarios de WhatsApp, pantallas digitales y el boletín interno digital “Reverdeciendo: Noticias desde el Jardín”.

De esta forma se asegura un manejo abierto, transparente y oportuno de la información hacia la ciudadanía, para que los ejercicios de rendición de cuentas, cumplan los estándares de convocatoria y acceso a la información.

## 4.2. Diseño e implementación ¿cómo y cuándo desarrollaremos la estrategia?

Como se mencionó en el apartado anterior, la estrategia de rendición de cuentas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, se encuentra alineada con lo establecido en el Manual único de rendición de cuentas (versión 2). La metodología plantea la realización de dos espacios de diálogo ciudadano, dirigidos a nuestro grupo de valor de “ciudadanía” y una (1) Audiencia Pública como evento principal de Rendición de Cuentas, donde se presentarán los resultados de la gestión realizada durante el periodo de la vigencia 2021, se plantea inicialmente desarrollar de manera virtual dada la contingencia actual del COVID 19, cabe aclarar que se puede presentar cambios ya que se dependen de las directrices gubernamentales que se vayan presentando en torno al manejo y constante actualización respondiendo al comportamiento de la emergencia. Dentro del mismo, se dará continuidad a la entrega de un incentivo simbólico y no monetario, a la participación ciudadana, denominado “Reconocimiento Mutis”, consistente en la nominación de ciudadanos, organizaciones, entidades e instituciones a recibir un reconocimiento por su participación en el desarrollo de los proyectos del Jardín Botánico de Bogotá.

Para el incentivo, se determinan tres Categorías de participación conforme con los tres procesos misionales: Generación del Conocimiento – Apropriación del Conocimiento y Aplicación del Conocimiento. De esta manera se garantiza la participación de los grupos de interés y de valor del Jardín Botánico de Bogotá.

Para el desarrollo de los espacios de interacción con la ciudadanía (Diálogo Ciudadano y Audiencia Pública) se desarrollará el siguiente paso a paso:

1. Seleccionar la información de mayor interés de la ciudadanía.
2. Preparar la presentación del espacio
3. Convocatoria a grupos de interés: Confirmación directa de convocados, virtual y telefónicamente a través de los equipos de profesionales de Cuencas de la Subdirección Educativa, profesionales de la Subdirección Científica, de la Subdirección Técnica y de la Oficina de Planeación. • Correos electrónicos. • Divulgación en página Web de la Entidad. • Divulgación en redes sociales.
4. Desarrollo del espacio de manera virtual.
5. Aplicación del formato de sistematización del espacio. (Formato Veeduría Distrital)
6. Aplicación del formato de evaluación del espacio.

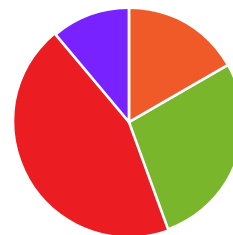
### 4.2.1. ¿Cómo participa la ciudadanía en la formulación de la estrategia?

Con el fin de obtener los valiosos aportes de la ciudadanía, se lanzó un reto virtual para conocer las tanto los temas de interés como los canales sobre los cuales existen preferencias: esta manera se garantiza la participación de los grupos de interés y de valor del Jardín Botánico de Bogotá.



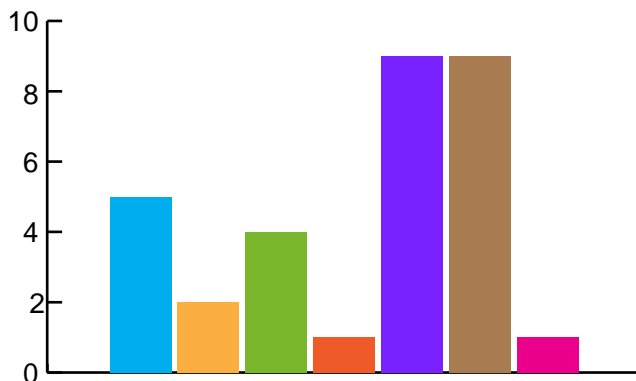
¿Por medio de qué mecanismos le gustaría que el Jardín Botánico de NBogotá dialogara con la ciudadanía?

<span style="color: blue;">●</span> Foros	0
<span style="color: red;">●</span> Chat	3
<span style="color: green;">●</span> Reuniones virtuales/presenciales	5
<span style="color: orange;">●</span> Todas las anteriores	8
<span style="color: purple;">●</span> Otras	2



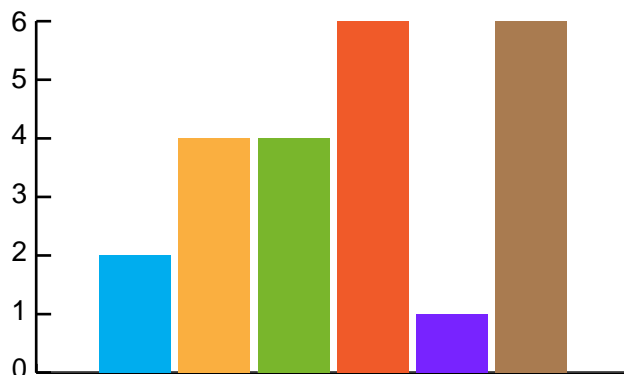
¿Que información le gustaría recibir sobre la gestión del Jardín Botánico de Bogotá?

● Investigación para la conserva...	5
● Gestión de las coberturas veg...	2
● Fomento de la agricultura Urb.	4
● Ejecución del presupuesto	1
● Educación ambiental	9
● Todas las anteriores	9
● Otras	1



¿Por medio de qué canales le gustaría recibir información y/o dialogar con los servidores del Jardín Botánico de Bogotá?

● Página Web	2
● Facebook	4
● Youtube	4
● Whatsapp	6
● Twitter	1
● Todas las anteriores	6
● Otras	0



Adicionalmente se recibieron sugerencias para fomentar el interés de la ciudadanía en la participación durante todo el proceso de rendición de cuentas, donde se destaca:

- Incentivar el uso de la página web de la entidad.
- Tener claridad sobre el propósito de la rendición de cuentas.
- Fortalecer los procesos de convocatoria y publicidad de la información.
- Acercando la ciudadanía al proceso de rendición de cuentas

Los resultados de este reto se tendrán en cuenta en el diseño específico de cada espacio de encuentro con la ciudadanía a desarrollar durante la presente vigencia.

## 4.2.2. Cronograma

A continuación, se presentan las actividades que se desarrollan en cada una de las etapas, a través de un cronograma que especifica los responsables, tiempos y recursos necesarios:

# Aprestamiento institucional y preparación

Etapa	Actividad	Meta/Producto	Evidencias	Responsable	Trimestre proyectado			Recursos necesarios		
					Abril - Jun.	Julio - Sept.	Oct. - Dicie.	Humanos	Tecnológi.	Financieros
	Formalización del equipo de rendición de cuentas de la entidad	Un equipo conformado para liderar la estrategia de Rendición de Cuentas	Evidencia de reunión Registro de asistencia	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Capacitación Equipo de Rendición de Cuentas.	1 capacitación	Grabación de la capacitación	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Realizar convocatoria a grupos de interés para fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas.	Matriz con aportes frente a la Estrategia de Rendición de Cuentas	Matriz con aportes de la ciudadanía	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Diseñar y publicar la estrategia de Rendición de cuentas	Documento con estrategia de rendición de cuentas de la entidad	Link de publicación de la estrategia de Rendición de Cuentas en la página web	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Capacitar a los grupos de valor	Capacitación a grupos de valor	Grabación de la sesión de capacitación	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Convocatoria para fortalecer la implementación de la estrategia rendición de cuentas (ciudadanos)	1 Convocatoria para fortalecer la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas	Piezas, formularios de Google	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Elaborar y publicar informes de gestión de la vigencia, en lenguaje claro y comprensible, aplicando lo establecido Guía de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación	Informes de gestión y de ejecución previo a los espacios de rendición de cuentas	Informes elaborados.	Oficina asesora de Planeación con apoyo de las dependencias						

<sup>2</sup>Los tiempos establecidos en las actividades del cronograma pueden presentar cambios por imprevistos asociados a la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19 u otros factores externos.  
El cronograma está articulado con el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano –PAAC 2021.

# Diseño y ejecución de la estrategia

Etapa	Actividad	Meta/Producto	Evidencias	Responsable	Trimestre proyectado			Recursos necesarios		
					Abril - Jun.	Julio - Sept.	Oct. - Dicie.	Humanos	Tecnológ	Financieros
	Coordinar con el equipo asesor de comunicaciones el desarrollo de piezas comunicativas sobre temas de rendición de cuentas	Parrilla de información insumo para la creación de piezas comunicacional es sobre temas de rendición de cuentas	Parrilla de información insumo para la creación de piezas comunicacional es sobre temas de rendición de cuentas	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Elaborar y publicar formularios para priorizar los temas que la ciudadanía quiere conocer y sobre los cuales se espera entablar diálogo en las rendiciones de cuentas.	1 Formulario priorizado y publicado	Link de publicación del formulario	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Realizar acciones de sensibilización funcionarios y contratistas JBB	1 Jornada de sensibilización	Grabaciones, listas de asistencia	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Desarrollar espacios de dialogo ciudadano de manera presencial y/o virtual donde se desarrollen los temas de interés de la ciudadanía, adquiriendo compromisos que puedan incorporarse en la plataforma de Colibrí de la Veeduría Distrital	2 Espacios de diálogo con la ciudadanía	Grabaciones, listas de asistencia	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Definir la metodología de los espacios - audiencia pública de rendición de cuentas	Metodología definida de espacios Audiencia pública de rendición de cuentas	Evidencia de reunión donde se establezca la metodología de los espacios - audiencia pública de rendición de cuentas	Equipo de Rendición de Cuentas						



## Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas

Etapa	Actividad	Meta/Producto	Evidencias	Responsable	Trimestre proyectado			Recursos necesarios		
					Abril - Jun.	Julio - Sept.	Oct. - Dicie.	Humanos	Tecnológi.	Financieros
	Realizar mínimo una audiencia pública de Rendición de Cuentas.	Audiencia pública de Rendición de cuentas realizada	Informe, grabaciones de la audiencia de Rendición de cuentas.	Equipo de Rendición de Cuentas						
	Elaborar el informe de la audiencia pública de rendición de cuentas y publicarlo en la página web de la Entidad.	Informe de audiencia elaborado	Informe de la audiencia de rendición de cuentas publicado para la vigencia respectiva.	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de las dependencias						
	Analizar la claridad de las respuestas dadas a la ciudadanía en el marco de la audiencia pública.	Documento de preguntas y respuestas publicado en la página web	Documento de preguntas y respuestas publicado en la página web	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de las dependencias.						
	Elaborar el informe de la estrategia de rendición de cuentas y publicarlo en la página web de la Entidad.	Informe de la estrategia de rendición de cuentas publicado para la vigencia respectiva.	Informe de la estrategia de rendición de cuentas publicado para la vigencia respectiva.	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de las dependencias						
	Registrar en la plataforma Colibrí los compromisos derivados de los espacios de diálogo y realizar seguimiento a su cumplimiento.	Compromisos registrados y con seguimiento en la plataforma Colibrí	Plataforma Colibrí	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de las dependencias						

Fuente: Equipo de Rendición de Cuentas 2021

## Recursos

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, dentro de la estrategia de rendición de cuentas, tiene contemplado los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para desarrollar y ejecutar los espacios de diálogo ciudadano y rendición de cuentas.

- **Recursos Humanos:** El cual está conformado por los directivos pieza fundamental en el ejercicio de rendición de cuentas, como interlocutores de la información a entregar en los diferentes espacios de diálogo ciudadano, servidores públicos y contratistas de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad (ver esquema 1).
- **Recursos Tecnológicos:** Se refieren a las herramientas utilizadas para publicar y permitir el acceso a la información de nuestros grupos de valor, a través de la página web de la entidad y redes sociales.
- **Recursos Financieros:** La entidad cuenta con un proyecto de “Fortalecimiento Institucional”, bajo el cual, se asignan recursos para la ejecución de metas asociadas a temas anticorrupción, entre los cuales, se contempla el proceso de Rendición de cuentas del JBB para la vigencia 2021.

**NOTA PARA LA CIUDADANÍA:** Tal como se describe en el apartado 4.1.5, los ciudadanos podrán participar a través de medios de comunicación e información dispuestos para ello, así como en los espacios de diálogo y audiencia pública de la entidad. Adicionalmente, se invitará a que realicen sus aportes a través de diferentes retos virtuales que se lanzarán con algunas preguntas que tienen como objetivo conocer los temas de mayor interés de la ciudadanía.

Por ejemplo: "¿Qué tema considera usted, que el Jardín Botánico de Bogotá, debe incluir o profundizar, durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta vigencia 2021?: a. Investigación para la conservación b. Gestión de las coberturas vegetales c. Fomento de la Agricultura Urbana d. Presupuesto e. Educación ambiental Participación Ciudadana f. Otro, ¿cuál? \_\_\_\_\_"

De esta manera se selecciona la información de mayor interés de la ciudadanía y se prepara la presentación e incorporación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, programada para el segundo semestre de la vigencia 2021.

Como se ha mencionado en este documento se tiene previsto realizar los encuentros con la ciudadanía de manera virtual dada la contingencia actual del COVID 19, aclarando que las actividades se encuentran sujeto a cambios según directrices del Gobierno Nacional y Distrital.

### 4.3. Seguimiento y evaluación ¿qué opinan los asistentes y el equipo?

Según lo estipulado en el Manual único de rendición de cuentas versión 2: “la entidad debe recopilar, sistematizar y valorar periódicamente los resultados de la evaluación de la gestión efectuada en los espacios de diálogo e interlocución para realimentar y mejorar los planes y la gestión institucional, así como para canalizar propuestas orientadas a fortalecer los objetivos y prioridades de las políticas públicas”(pág. 33).

Como etapa final del proceso, el Jardín Botánico de Bogotá, realizará el seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas, con el fin de identificar oportunidades de mejora y experiencias exitosas que fortalezcan los futuros ejercicios.

Basados en lo establecido en el protocolo para la rendición de cuentas de la Secretaría General y la metodología del proceso de rendición de cuentas de la Veeduría Distrital, en el marco de esta estrategia, el Jardín Botánico de Bogotá, realizará seguimiento a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en los diferentes espacios de diálogo y audiencia pública, a través de la plataforma colibrí para el seguimiento a compromisos de la Veeduría Distrital. Así mismo se divulgarán los informes generados en los espacios de rendición de cuenta, producto de los espacios desarrollados y de la sistematización de las inquietudes y observaciones de la ciudadanía.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación en el marco del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-y del Plan Institucional de Participación Ciudadana realizará el monitoreo de las actividades y fortalecerá la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

Para cada evento se utilizará el formato establecido por la Veeduría Distrital (Ver Anexo 1), el cual cuenta con (12) preguntas, (11) de ellas de opción múltiple con única respuesta y (1) abierta, así mismo se consolidarán los resultados, definiendo las conclusiones del evento.

## BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la *Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional* y se dictan otras disposiciones (6 de marzo de 2014).
- Departamento Nacional de Planeación (2010, 12 de abril). *Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos*. (Documento CONPES 3654) Bogotá D.C., Colombia: DNP.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. *Lineamientos para la Rendición de cuentas a través de medios electrónicos*.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. *Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el marco del COVID-19*. (2020)
- Escuela Superior de Administración Pública, Departamento Administrativo de la Función Pública y Contraloría General de Colombia. *Cartilla de administración pública. Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional* (2009).
- Jardín Botánico de Bogotá, *Estrategia de rendición de cuentas 2020*.
- Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública. *Manual Único de Rendición de Cuentas*. (2014) Bogotá, Colombia.
- Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública. *Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2* (2019) Bogotá, Colombia.
- Secretaría General. *Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito. Información, diálogo y responsabilidad* (2020) Bogotá, Colombia.
- Veeduría Distrital. *Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y local*. (2018) Bogotá, Colombia.